

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0052387/2018

CÓRDOBA, 12 DIC 2018

VISTO:

La RD N° 1600/2018 que aprueba y autoriza la propuesta presentada por el Lic. Oscar Santini, para realizar el **V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres. "Gestión Integral e integrada de riesgos de Emergencias y Desastres. Intervenciones Transformadoras. Aporte Psicosocial y DD.HH."**, para el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que en los datos organizativos de la RD 1600/2018 se consignó erróneamente en los aranceles del evento una moneda extranjera.

Que es necesario modificar dichos datos, para continuar con las gestiones administrativas.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

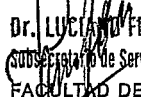
Artículo 1º: Rectificar el contenido del punto 5 en lo referido a **Aranceles** de los datos organizativos de la RD N° 1600/2018, que autoriza la realización del **V Congreso Internacional y VI Encuentro de la Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres. "Gestión Integral e integrada de riesgos de Emergencias y Desastres. Intervenciones Transformadoras. Aporte Psicosocial y DD.HH."**, estableciendo los siguientes montos:

"Inscripciones hasta el 15 de marzo de 2019
Profesionales y técnicos argentinos: \$ 1500
Profesionales y técnicos extranjeros: \$2400
Estudiantes y público en general argentinos \$ 500
Estudiantes y público en general extranjeros: \$1200"

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1,915


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCET
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGIA

